

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2023-1818



Fecha de ingreso:06-06-2023

Renovaciones:0

Fecha de emisión:09-06-2023

Folio:2023-1818

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ANA IVONNE NIETO TREVIZO

Domicilio: AVE PASEO DE VALDIVIA 7201-107 CONDOMINIO TORRALBA

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-445-221-00107-00-0000

Propietario: ANA IVONNE NIETO TREVIZO

Domicilio: AVE PASEO DE VALDIVIA UPI 107 COLONIA TORRALBA

DIR. DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE TRÁMITES Y LICENCIAS
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 135 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

26 DE OCTUBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	84.00	120.25	30.90		17,076.12
1990340	REVISION DE PLANOS	1	84.00	120.25	30.90		487.89
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	84.00	120.25	30.90		1,707.61
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	84.00	120.25	30.90		487.89
TOTALES			252.00	360.75	92.70		\$ 19,759.51

ESTE MONTO ES DE INGRESOS VIGENTE.

1382 LUIS ALONSO BELTRAN VAZQUEZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- **El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 09-06-2023 13:30:42

Usuario:

Dirección: null

302c02142c8af0f445b3f890171515c55c92e5128552805e02145425fc2eb34beae87dec0f97e92f5183fc2bd3d6